



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de abril de 1976

Número 43

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO número 102-D-1188 girado al C. Director General de Oficinas Federales de Hacienda por el que se prorroga hasta el día 16 del presente mes inclusive, el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Subsecretaría de Investigación y Ejecución Fiscal.

ACUERDO NUMERO 102-D-1188

C. Director General de Oficinas Federales de Hacienda,
P r e s e n t e .

En relación a nuestros anteriores Acuerdos números 102-D-7173 de 30 de diciembre de 1975 y 102-D-751 de 24 de febrero del año en curso y con el objeto de que los causantes del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles normalicen su situación con respecto a dicho gravamen por lo que se refiere al presente Ejercicio de 1976, esta Subsecretaría autoriza a

todos los propietarios o poseedores de vehiculos que tengan adeudos por este concepto, para que efectúen el pago del crédito hasta el día 16 del presente mes inclusive, sin recargos ni sanciones, en el concepto de que estas facilidades comprenden los casos en que no exista requerimiento de pago.

Por lo que se refiere al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles correspondientes a los Ejercicios Fiscales de 1975 y anteriores, a partir de esta fecha se cobrarán con los recargos de Ley correspondientes.

Se ruega disponer todo lo necesario para que las Oficinas Federales de Hacienda cumplan con el contenido del presente Acuerdo.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 1o. de abril de 1976.—El Subsecretario, **Jorge Carrillo Olea**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de abril de 1976).

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de abril de 1976 | No. 43

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

ACUERDO número 102-D-1188 girado al C. Director General de Oficinas Federales de Hacienda por el que se prorroga hasta el día 16 del presente mes inclusive, el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Automóviles.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION Provisional número 23 en favor del señor José Luis Pérez para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Segunda de Venezuela en México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

AUTORIZACION Provisional número 23 en favor del señor José Luis Pérez para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Segunda de Venezuela en México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

AUTORIZACION PROVISIONAL Núm. 23

Por acuerdo del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional a favor del señor

JOSE LUIS PEREZ

para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Segunda de Venezuela en la ciudad de México, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Tlatelolco, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.—P. O. del Secretario, la Oficial Mayor, **María Emilia Téllez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de enero de 1976).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

HILARIO GOMEZ CANO, por su propio derecho promueve en este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA (INMATRICULACION) respecto del Terreno denominado "Cantares" ubicado en el Pueblo de Xocoyahualco, Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 15.00 mts. con el señor Julio Romero.

AL SUR: en 15.00 mts. con Camino Nacional.

AL ORIENTE: en 37.30 mts. con Callejón Público al Panteón.

AL PONIENTE: en 37.90 mts. con el señor Julio Romero.

El Predio tiene una superficie de: 574 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "Avance" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Cuarto Civil a los cinco días de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Lic. Valentín Contreras Ramírez**.—Rúbrica.

571.—16, 27 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 1677/75.

SPA. MA. DEL PERPETUO SOCORRO VERA DE DIAZ.

INES PEREZ DE GONZALEZ, le demanda la Usucapión del Lote 1, Manzana 231, Colonia Aurora, de Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros, con calle Madrugada SUR 17.00 metros con lote 2; ORIENTE 9.00 metros con lote 27; PONIENTE 9.00 metros con Calle Espiga. Se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

600.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

AGUSTIN SOTO GARCIA, le demanda la usucapión del lote 29, Manzana 312, Colonia Aurora Tercera Sección, de Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 20; SUR 17.00 metros con lote 30; ORIENTE 9.00 metros con Calle Malagueña; PONIENTE 9.00 metros con lote 3. Se le hace saber que deberá contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado, en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México, a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

601.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1491/75.

SR. AGUSTIN GUZMAN RAMIREZ.

JOSE LUIS CARDENAS CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 14 de la manzana "D", Col. Estado de México, ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, mide y linder: NORTE 22.87 metros con lote 13; SUR 23.51 metros con lote 15; ORIENTE 10.00 metros con calle Dos; PONIENTE 10.00 metros con lote 17; Se le hace saber que debe presentarse contestando la demanda ante este Juzgado, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones, por medio de rotulón que se fijará en los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

602.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 75/76.

SRA. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

ANGEL GARCIA MARROQUIN, le demanda la usucapión del lote 8; manzana 84, colonia del sol, en Ciudad Nezahualcóyotl; mide y linder: NORTE 20.75 metros con lote 7; SUR 20.75 metros con lote nueve; ORIENTE, 10.00 metros con lote 25; PONIENTE 10.00 metros con calle 13; Se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por los estrados de este Juzgado, quedan en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

603.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MACARIA HINOJOSA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28 de la manzana 107 de la Colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en 21.00 Mts. con lote 29; AL SUR, en 21.00 Mts. con lote 27; AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con lote 3; AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con Calle Veintiseis. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarse. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

604.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MARCELO PEREZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Núm. 4 de la manzana 93 de la Colonia EL SOL, en Cd. Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, en 20.75 Mts. con lote 3; AL SUR, en 20.75 Mts. con lote 5; AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con lote 19; AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con Calle 22. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los veinte días de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

605.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1688/75.

TERCERA SECRETARIA

C. MARTIN KREIMERMAN.

BERNABE TORRES ARENAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 42, manzana 299, Colonia AURORA-TERCERA SECCION, en Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linder: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 41; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 43; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE ALVAREZ; AL PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE 20. Superficie total aproximada de 152.00 Mts. cuadrados.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

606.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S. A.

JOSE MANUEL LONGORIA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno Núm. 60 manzana 107 de la Colonia Reforma de Ciudad Nezahualcóyotl, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 15.00 Mts. con Calle NORIE UNO; AL SUR, 15.00 Mts. con Lote 29; AL ORIENTE, 6.00 Mts. con Calle UNO; AL PONIENTE, 6.00 Mts. con Calle OTE. 30.—Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Texcoco, México, a los diez días de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

607.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JAVIER ZEABLE NUÑEZ.

AMALIA PEREZ DE CAMBRON, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 22 manzana 292 de la Colonia AURORA (BENITO JUAREZ), en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con los medidos y colindancias siguientes; AL NORTE, en 17.00 Mts. con lote 21. AL SUR, en 17.00 Mts. con lote 23; AL ORIENTE 9.00 Mts. con lote 47. AL PONIENTE, 9.00 Mts. con Calle MEXICO LINDO. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apareamiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, contestando la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 608.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 189/76.

TERCERA SECRETARIA

SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

CLEOFAS LOPEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 46, Colonia del SOL, en Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.75 Mts. con LOTE 13; AL SUR 20.75 Mts. con LOTE 15 AL ORIENTE 10.00 Mts. con LOTE 29; AL PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE DIEZ. Superficie total de 207.50 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apareamiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 609.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Señor SAMUEL ISRADE CONTRERAS:

MARIA GUADALUPE JUAREZ SANCHEZ le demanda ante este Juzgado el DIVORCIO NECESARIO y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD; el C. Juez dió entrada a la demanda, ordenó carterle traslado por Edictos publicados por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno a efecto que conteste en término de treinta días siguientes a última publicación; de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por confeso de los hechos de la demanda, quedan a su disposición copias de traslado en la Secretaría del Juzgado. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 621.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 138/76.

TERCERA SECRETARIA

C. AMPARO PARTIDA DE CUEVAS.

SUSANA RIVERA DE LA MORA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 43, manzana 283, Colonia AURORA Tercera Sección en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con LOTE 41; AL SUR 17.00 Mts. con LOTE 43; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE MARIQUITA; AL PONIENTE 9.00 Mts. con LOTE 20. Superficie total de 153 metros cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apareamiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 610.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 42/1976.

TERCERA SECRETARIA

C. JOSE PAZ RAMOS.

MANUEL SAUREZ DIAZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 6, colonia AURORA SUR en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.22 Mts. con LOTE 1; AL SUR 20.52 Mts. con LOTE 3; AL ORIENTE 9.00 Mts. con CALLE RAYANDO EL SOL; AL PONIENTE 9.00 Mts. con AVENIDA CENTRAL. Superficie total aproximada de 183.33 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apareamiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 611.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

JESUS ERASMO VAZQUEZ, promueve diligencias información dominio para justificar su posesión legal un terreno con superficie 1-62-51 Hts., ubicada San Pedro de los Baños, este Municipio, lindando: Norte, 84.00 metros, Magdalena Erasmo; Oriente, 75.00 y 107.80 metros, Zenón Erasmo, Isaias Erasmo; Sur, 79.40 metros, Faustino Erasmo; Poniente, 150.00, 16.00, y 25.00 metros, Pedro C.I. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Expídese en Ixtlahuaca, Méx., marzo 5 de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 754.—1o. 6 y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 144/1976.
TERCERA SECRETARIA

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

OLGA RODRIGUEZ DE VELAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 70, Colonia del SOL, en Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con LOTE 23; AL SUR 20.00 Mts. con LOTE 25; AL ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE 33; AL PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 9. Superficie total de 200.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

612.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 225/1976.
TERCERA SECRETARIA

C. SOFIA VILLAR DE TORRES.

MARIA ELENA MENDOZA RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 206, Colonia Estado de México, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE 21.50 Mts. con LOTE 29; SUR 21.50 Mts. con LOTE 27; ORIENTE 10.00 Mts. con lote 3; PONIENTE 10.00 Mts. con CALLE 32. Superficie total de 215.00 Mts. cuadrados.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

613.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

CASIMIRA GOMEZ VIUDA DE VEYRA, promovió Información de Dominio para acreditar la posesión del terreno denominado "EL OJO DE AGUA" ubicado en San Francisco Cheje, MIDE Y LINDA; Norte 27.00 Metros Parfirio Martínez.— Sur 27.00 Metros Carmela Monroy; Oriente 11.00 Metros Camino Real.— Poniente 11.00 Ramón Garduño, Con superficie de 297.00 metros cuadrados. Para publicarse tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, Editarse en Toluca, para los que tengan derechos los deduzcan. Se expida en Ixtlahuaco, Méx., el 26 de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

755.—1o. 6 y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 371/976.
TERCERA SECRETARIA

C. JUAN TORRES.

RAYMUNDA TORRES DE MACIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 29, de la manzana 91, Colonia el SOL, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.75 Mts. con LOTE 28; SUR 20.75 Mts. con LOTE 30; ORIENTE 10.00 Mts. con CALLE 21; PONIENTE 10.00 Mts. con LOTE 14. Superficie aproximada de 207.50 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

614.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 74/976.
TERCERA SECRETARIA

C. SALVADOR MENDOZA GRANADOS.

CONSUELO GARCIA ACOSTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 73, Colonia EVOLUCION supermanzana 24, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 16.82 Mts. con LOTE 19; SUR 16.82 Mts. con LOTE 21; ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 45; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE BASILICA DE GUADALUPE, Superficie total aproximada de 151.38 Mts. cuadrados.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

615.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1685/975.
TERCERA SECRETARIA

C. BERTHA TAPIA DE HIDALGO.

PABLO HERRERA NIETO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 261, Colonia AURORA tercera sección, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 17.00 Mts. con LOTE 7; SUR 17.00 Mts. con lote 9; ORIENTE 9.00 Mts. con LOTE 30; PONIENTE 9.00 Mts. con CALLE MARIQUITA LINDA. Superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

616.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. AMPARO PARTIDA DE CUEVAS.

ISMAEL DURAN SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 44 manzana 283 de la Colonia Aurora 3a. Sección en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 43; AL SUR, en 17.00 MTS. con CIELITO LINDO. AL ORIENTE en 9.00 MTS. con MEXICO LINDO AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 23. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 617.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALO FEINER.

FELIPE DELGADO SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno núm. 31 manzana 298 de la Colonia AU-RORA 3a. Sección en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 32; AL SUR, en 17.00 MTS. con lote 30. AL ORIENTE 9.00 MTS. con calle ROSITA ALVAREZ; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 9. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 618.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JOSE GOMEZ SIORDIA.

GUADALUPE SUAREZ CARDENAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Núm. 17 manzana 84 de la Colonia Estado de México, en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 21.50 Mts. con lote 18; AL SUR, en 21.50 Mts. con lote 16; AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con lote 14; AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con calle 5. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si, dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica 619.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

JUAN MORALES MORENO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 52 de la Colonia el SOL, en Cd. Netzahualcoyotl, en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 20.75 Mts. con lote 26; AL SUR, en 20.75 Mts. con lote 28; AL ORIENTE, en 10.00 Mts. con calle 16; AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con lote 12. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 620.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR SEVERIANO HERNANDEZ PATLAN.

MARIA DEL CARMEN GUERRERO CENTENO, le está demandando en la vía Ordinaria Civil en el Expediente 185/76, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario invocando las causas previstas por las fracciones IX y XII del artículo 253 del Código Civil b).—La pensión alimenticia a que tiene derecho los menores MARIA DEL CARMEN, JORGE LUIS Y ALEJANDRO HERNANDEZ GUERRERO. c).—La pérdida de la Patria Potestad y la custodia a su favor de sus menores hijos, así como sus consecuencias legales. d).—El pago de los años y perjuicios y los gastos y costas que origine el Juicio. Se le hace saber por medio de este edicto, que deberá presentarse dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, ya sea por apoderado o por gestor que pueda representarlo y en caso de que no comparezca a juicio, se servirá el mismo en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón y en los términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y para que se fije en la puerta de este Tribunal. Tlalnepantla México a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 626.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. EDUARDO GARCIA REBOLLO MEZA.

ROBERTO ROJAS LEON, Apoderado de "BANCO DE COMERCIO", S. A. y de "TEYCA", S. A., demanda a Usted en la Vía Ordinaria Civil la RESCISION DE CONTRATO NUMERO TE-74/0531 celebrado el 17 de Junio de 1974, la devolución del lote No. 24, Manzana 104, Fraccionamiento Los Mayorazgos en Las Arboledas, Atlixpan de Zaragoza, Méx., y demás prestaciones. Se hace de su conocimiento que tiene el término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación del edicto para que conteste la demanda, con el apercibimiento que si dejare de comparecer por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de lista, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días, en "LA GACETA DEL GOBIERNO", de la Ciudad de Toluca, Méx., y "EL AVANCE" de ésta Ciudad. Dado a los tres días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, **Félix A. Garay Camacho.**—Rúbrica. 637.—20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 285/76. DARIA ESTRADA VDA. DE VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda al Norte 24.90 con Besana, Sur, 24.90 Mts. con Calle Pensador Mexicano Oriente 67.20 Mts. con Rosalia Ramírez, Poniente 67.20 Mts. con Juan Bernal y Privada. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Toluca, México a 24 de marzo de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Tartes.—Rúbrica.

759.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 308/976.—

REMEDIOS HERNANDEZ VIUDA DE AGUILAR, promueve Información de Dominio de un terreno que está ubicado en el Barrio de San Bernardino de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.70 metros con camino a San Mateo y Crisófora Flores; SUR: 21.00 metros con JUANA RUFINO; AL ORIENTE: 41.00 metros con PABLO GONZALEZ; PONIENTE: 34.60 metros con JOSE FRANCISCO SANCHEZ, para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

760.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GRACIANO RAYON VILLEGAS, promueve Información de Dominio Exp. No. 1582/975, del terreno ubicado en el Barrio de San Diego, Municipio de Temoaya, Méx., perteneciente a este Distrito; NORTE, 80.00 Mts. con Aurelio Flores; SUR, 79.30 Mts. con Jesús Flores; ORIENTE, 39.60 Mts. con Gumerindo Arzate y AL PONIENTE, 44.50 Mts. con Elpidio Bernal; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

761.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SANTIAGO GUADARRAMA VELASQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en la carretera a Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda Norte 76.00 metros con Luisa Sanchez, Sur dos líneas una de 74.00 metros con Ramón López, carretera de por medio rumbo a Zacango, y otra de 60.00 metros con Leonardo López, Oriente 182.00 metros con Ramón López, Poniente dos líneas de 118.00 metros y 35.00 metros con Ramón López, Superficie . . . 15,908.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico, Tenancingo, México veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlayn.—Rúbrica.

762.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL YUDOVICH BURAK, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del predio ubicado en Huixquilucan, Estado de México y denominado "BARRANCA DEL CASTILLO", mide y linda:

AL NORTE: 6.00 Mts. con camino.

AL SUR: 40.00 Mts. con Barranca.

AL ORIENTE: 129.00 Mts. con Ignacio Galindo, Nazario Chicho Encampira y Francisco González.

AL PONIENTE: 140.00 Mts. con Carretera.

Superficie Total: 2,672.00 M2. Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el periódico EL RUMBO, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

763.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL YUDOVICH BURAK, promovió ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denominado "LOS CEDRITOS", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda:

AL NORTE: 46.27 Mts. con Nazario Chicho Encampira y Justino Nava.

AL SUR: 63.00 Mts. con barranca.

AL ORIENTE: 55.12 Mts. con Bernabé Peña Palacio.

AL PONIENTE: 53.00 Mts. con Nazario Chicho Encampira.

Superficie Total: 1,200.00 M2. Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el periódico EL RUMBO, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

764.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE LUIS PECASTAING CASTILLO, promovió ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denominado "EL LLERO", ubicado en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, Mide y Linda:

AL NORTE: 21.70 Mts., con Guadalupe Díaz.

AL SUR: 34.25 Mts. con Barranca.

AL ORIENTE: 82.00 Mts. con Ignacio Arzaluz.

AL PONIENTE: 80.00 Mts. con Lorenzo Gutierrez y Justino Nava.

Superficie Total: 2,430.00 M2. Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", y el periódico EL RUMBO, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

765.—To. 6 y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANGEL REYES GONZALEZ.— Promueve Información Ad-Perpetuum acreditar posesión tiene predio Ocoyoacac, México, Colonia Juárez mide y linda: NORTE.—76.10 Mts., 13.60 Mts. Enrique Sanchez; SUR.—80.80 Mts. Juan Gonzalez; ORIENTE.—122.00, 19.40 Mts. Enrique Sanchez; PONIENTE.—128.00, 10.00 Mts. Enrique Sanchez.

Publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta Gobierno y Heraldito Toluca, expido 23 de marzo de 1976.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

767.—3, 6 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GRACIELA SANCHEZ DE BARBABOSA, promueve diligencias inmatriculación sobre un terreno ubicado en la Ranchería de Tlacopa en Tonatico, México con las siguientes medidas: Norte 468.00 mts. con Cándido García; Sur 589.00 mts. con Salvador Sánchez Colín y Anatolio Ayala; Oriente 200.00 mts. con Esteban García; Poniente 321.00 mts. con Salvador Sánchez Colín. Para su publicación tres veces de diez en diez días en términos del artículo 2903 del Código Civil. Tenancingo, México a veinte de marzo de 1976.—Doy fe.—Secretario, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

690.—27 marzo, 8 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELINA RODRIGUEZ VELAZCO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el Barrio de Santa Catarina Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 25.00 M. con Santiago Rivera; SUR 25.60 M. con camino; ORIENTE 80.00 M. con Florencio Rodríguez Velasco; PONIENTE 80.00 M. con Severo Rodríguez y Cruz Rivera.

Para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 22 días de marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

713.—27 marzo, 8 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FLORENCIO RODRIGUEZ VELASCO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el Barrio de Santa Catarina del municipio de Chiautla México de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte 30.50 Mts., con caminos; Sur, 25.60 Mts., con camino; Oriente, 135.00 Mts., con Pedro Rodríguez Velasco; Poniente, 135.00 Mts., Angelina y Santiago Rivera. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca; se expide en Texcoco, México, a 8 de Marzo de 1976.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica

714.—27 marzo, 8 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. PEDRO RODRIGUEZ VELAZCO.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en el barrio de Santa Catarina, del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, 30.50 MTS. con Camino. AL SUR, 25.60 MTS. con Camino; AL ORIENTE, 135.00 MTS. con Camino. AL PONIENTE, 135.00 MTS. con FLORENCIO RODRIGUEZ VELAZCO. Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a los doce días de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

715.—27 marzo, 8 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MEDARDO ARREGUIN QUEVEDO, promueve INMATRICULACION, del Terreno de comun repartimiento "XOLALPA" ubicado en el Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con medidas y colindancias; AL NORTE, 65.65 Mts., con Mariana Arreguín de Cuevas. AL SUR, 64.65 Mts., con Socorro Arreguín Quevedo.— AL ORIENTE, 11.00 Mts., con Agustín Siles.— AL PONIENTE, 11.00 Mts., con Calle de la Paz.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

716.—27 marzo, 8 y 20 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIRIACO CORNEJO SOTO.

Promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL CALVARIO" ubicado en el Barrio de San Pedro de este Municipio y Distrito, con las medidas y colindancias: Al Norte, 71.50 Mts., con David Cornejo Soto. AL SUR 71.50 Mts., con Fracción del mismo inmueble que se reserva el vendedor. AL ORIENTE, 12.50 Mts., con Manuel Cornejo Buendía. AL PONIENTE, 12.50 Mts., con Calle Josefa Ortiz de Domínguez.

Publíquese de diez en diez días por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

719.—27 marzo, 8 y 20 abril.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadaluajara.